



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 005 -2015-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 13 FEB 2015

VISTOS;

El Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Enero del 2014; el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 31 de Enero del 2014; la Carta N° 14-2014-GRC/GRI-OC, de fecha 04 de Febrero del 2014, emitida por el Ex Jefe de la Oficina de Construcción de la GRI; el Acta de Constatación Física, de fecha 23 de Abril del 2014; el Acta de Recepción de Obra, de fecha 26 de Abril del 2014; la Carta N° 180-2014-CONSERDIFE, de fecha 22 de Octubre del 2014, presentada por el Contratista; el Informe N° 465-2014-GRC/GA-CONTA, de fecha 28 de Octubre del 2014, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 447-2014-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 10 de Diciembre del 2014, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 59-2014-GRC/GRI-OC/APRN, de fecha 10 de Diciembre del 2014, emitido por el responsable de la Liquidación; el Memorandum N° 1697-2014-Región Callao/GRPPAT, de fecha 16 de Diciembre del 2014, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 586-2014-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 16 de Diciembre del 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 001-2015-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 12 de Enero del 2015, emitido por el Abogado del Área de Liquidaciones de la GRI.; el Informe N° 049-2015-GRC-GRI-OC-RSG, de fecha 13 de Enero del 2015, emitido por el Ex Jefe de la Oficina de Construcción; el Memorandum N° 82-2015-GRC/GRI, de fecha 20 de Enero del 2015, emitido por la GRI; el Memorandum N° 47-2015-GRC/GRI-OC, de fecha 27 de Enero del 2015; la Carta N° 10-2015-ING.MAEM/SUP, de fecha 28 de Enero del 2015, remitido por el Supervisor de Obra; el Informe N° 039-2015-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 02 de Febrero del 2015, emitido por el Coordinador de Liquidaciones; el Informe N° 244-2015-GRC/GRI-OC, de fecha 05 de Febrero del 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción; el Proveído de fecha 05 de Febrero del 2015, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Proveído de fecha 06 de Febrero del 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción; el Informe N° 006-2015-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 10 de Febrero del 2015, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1440-2013-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 18 de Noviembre del 2013, se Aprobó el Expediente de Contratación para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO", de diferentes Losas Deportivas, siendo una de ellas la "LOSA DEPORTIVA UBICADA ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB. SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES, por la suma de S/. 345,457.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Que, mediante el Memorandum N° 001-2014-GRC/GRECyD, de fecha 05 de Enero del 2014, el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, puso en conocimiento al Gerente Regional de Infraestructura, precisando que se estaba preparando los expedientes de contratación de los proyectos de infraestructura deportiva en los proyectos "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Ventanilla Centro" con Código SNIP 258480, por lo que de acuerdo al Artículo 113° del ROF., señala que son funciones de la



A





Gobierno Regional
del Callao

Oficina de Construcción "...Formular Estudios de Pre Inversión, así como dirigir, controlar, supervisar y ejecutar los proyectos de inversión pública de su competencia y los que provengan de las Gerencias Regionales de Línea del Gobierno Regional, cuyo componente principal es la construcción o edificación de Infraestructura Física", por lo que siendo de competencia la construcción de infraestructura física se pone en conocimiento con la finalidad que una vez notificada la suscripción de los contratos se realice las acciones pertinentes para la ejecución de cada una de las obras, de acuerdo a la relación que adjuntaron; que siendo ello así, la Gerencia Regional de Infraestructura, asumiendo competencia se ha avocado al conocimiento del presente proceso para la continuación de la ejecución de la Losa ubicada en la Mz. Mz-F1 y 12 Sub Sector VI Izq. Urb. Antonio Moreno de Cáceres, de acuerdo a la relación que aparece acompañado en el citado Memorandum.

Que, con fecha 17 de Enero del 2014, como resultado de la Adjudicación Directa Pública N° 0022-2013-Región Callao, la **Entidad** y el Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, suscribieron el Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, para la Ejecución de la Obra "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - ITEM N° 04 - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES**", por el monto contractual de **S/. 345,457.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, con precios al mes de Agosto del 2013 y con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, el mismo que se computaría desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la Sección General de las Bases, como se ha señalado en la cláusula quinta del citado contrato.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno, de fecha 31 de Enero del 2014, el Gobierno Regional del Callao, representado por el Ing. Heli Benavides Vía, en su condición de Coordinador de Obra; el Ing. Marco Antonio Esqueche Moreno, en su condición de Supervisor de Obra y el Sr. Adolfo Fernando Pajuelo Gonzales, en su condición de Representante Legal del Contratista; se reunieron en el lugar donde se ejecutó la obra y después del recorrido que realizaron en el terreno, comprobaron que no existía observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno, razón por el cual el Contratista recepcionó el terreno a entera satisfacción para la ejecución de la obra; trabajos que empezaron a partir del día 06 de Febrero del 2014, en razón que mediante Carta N° 14-2014-GRC/GRI-OC, y recepcionada el día 05 de Febrero del 2014 se hizo entrega al Contratista el Expediente Técnico para la ejecución de la obra, cumpliéndose de esta manera las condiciones que establece el Artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y como también aparece registrado en el Asiento N° 02 y 03 del Cuaderno de Obra, registrados por el Residente y Supervisor; Cuaderno de obra que se ha presentado de manera desojado (fojas 26 a 51); siendo el vencimiento del plazo contractual el día 22 de Marzo del 2014.

Que, mediante Asiento N° 73, de fecha 24 de Marzo del 2014, el residente de Obra, informó que se ha dado por concluido los trabajos de construcción de la losa del Sector VI Izquierda, realizándose la limpieza general; asimismo mediante Carta N° 006-2014-ING.MAEM/SUP. de fecha 27 de Marzo del 2014, el Supervisor puso en conocimiento a la Entidad, precisando que el Contratista Consorcio CONSERDIFE SAC, ha culminado con la ejecución de todas las partidas al 100% de la obra el día 24 de Marzo del 2014, esto es dos días después de su tiempo contractual; solicitando la designación del Comité de Recepción de Obra.

Que, mediante el Memorandum N° 113-2014-GRC/GRI-OC, de fecha 03 de Abril del 2014; el Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a designar a los miembros del Comité de Recepción de Obra, el mismo que fue conformado por los siguientes profesionales: La Arq. Milagros Suito Meza (Presidente); el Ing. Juan Córdova Córdor y el Ing. Antero Milian Díaz (Miembros).





Que, mediante Acta de Constatación Física de Obra, de fecha 23 de Abril del 2014, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra designados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los trabajos efectuados de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - ITEM N° 04 - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES"**, realizaron el recorrido respectivo encontrando diversas observaciones en Arquitectura y Eléctricas, los mismos que aparecen detallados en la citada Acta, procediendo todos los intervinientes a firmar el acta respectiva; y que si bien no se precisó el plazo que el Contratista tenía para levantar las observaciones, pero también lo es que dicho plazo se encuentra contemplado en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando anterior, mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 26 de Abril del 2014, los miembros de la Comisión de Recepción y con la participación del Ing. Heli Benavides Vía, en su condición de Coordinador de Obra; el Ing. Marcos Esqueche Moreno, en su condición de Supervisor de Obra; el Ing. Adolfo Pajuelo Gonzales, en su condición de Representante Legal del Contratista y el Ing. Enrique Marquina Portugal, en su condición de Residente de Obra y de acuerdo a sus atribuciones procedieron a verificar el levantamiento de las observaciones descritas en el Acta de fecha 23 de Abril del 2014, señalando los miembros de la Comisión de recepción que el Contratista había cumplido con subsanar las observaciones, razón por la cual el Comité de Recepción por unanimidad otorgaron su conformidad procediendo a recepcionar la obra y firmar el acta respectiva.

Que, mediante el Informe N° 465-2014-GRC/GA-CONTA, de fecha 28 de Octubre del 2014, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera de la Obra Pública **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - ITEM N° 04 - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES"**; en el que señala que, de la revisión de los documentos y registros contables se ha elaborado la actualización del Cuadro de Liquidación Financiero, el mismo que presenta un total ejecutado por la suma de **S/. 345,457.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES)**; documento público que debe tenerse en cuenta para determinarse el posible saldo a favor del Contratista.

Que, mediante Informe N° 1109-2014-GRC/GA-TESO, de fecha 01 de Diciembre del 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería, ha remitido la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 30 de Noviembre del 2014, dentro de las cuales en el ítem 24 figura la Carta Fianza N° EO-199-03-2014, emitida por el SECUREX SEGUROS, por la suma de S/. 34,545.72 Nuevos Soles, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, presentado por el Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC**; Carta Fianza que ha tenido como fecha de vencimiento el día 05 de Enero del 2015.

Que, mediante Carta N° 180-2014/CONSERDIFE., de fecha 22 de Octubre del 2014, recepcionada por la Entidad el mismo día, con Hoja de Ruta N° SGR-024111, la Empresa Contratista, presentó el Expediente de Liquidación del Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Enero del 2014, acompañando la siguiente documentación: Copia del Acta de Entrega de Terreno; Copia del Acta de Constatación Física de Obra; Copia del Acta de Recepción de Obra; Declaración Jurada de No Tener Adeudos Laborales y de No Tener Adeudos a ESSALUD; Planilla Electrónica, Reporte de Pagos Mensuales y de Pago a SUNAT, IGV RENTA - ESSALUD, Reporte mensuales de Pagos a CONAFOVICER y SENCICO, Boletas de Pago; Liquidación Final con cálculos respectivos; Certificado de Habilidad del Residente; 03 Copias de Juegos de Planos de Replanteo; 02 CD's de los Planos de Replanteo; Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Memoria Descriptiva Valorizado y Cuaderno de Obra (desojado), señalando el Contratista que existe un saldo a su favor por la suma de S/. 2,124.59 Nuevos Soles; se deja establecido





que la liquidación y documentos fueron presentados por el Contratista de manera extemporáneo, esto es fuera del plazo de 60 días calendarios que establece el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; teniéndose en cuenta que la fecha de recepción de obra fue el día 26 de Abril del 2014, teniendo como última día para presentar la liquidación el 25-06-2014, sin embargo esta ha sido presentada el día 22-10-2014, razón por el cual, la liquidación presentada por el Contratista sólo debe tenerse en cuenta como un acto referencial; asimismo se deja establecido que de la revisión de la documentación presentada por el Contratista se aprecia que, las Declaraciones Juradas de No Tener Adeudos a ESSALUD y el de No Tener Adeudos Laborales, estos no tienen mérito probatorio en razón que carecen de la firma y Sello del Representante Legal del Contratista, apreciándose en dichos documentos solo una rúbrica ilegible, por lo que debe cumplir el Contratista con subsanar dicha omisión.

Que, mediante Informe N° 120-2014-GRC/GRI-OC-HBV, de fecha 28 de Noviembre del 2014, el Ing. Heli Benavides Vía, en su condición de Coordinador de Obra, remitió directamente al Área de Liquidaciones, la documentación pertinente para la elaboración de la liquidación del Contrato N° 004-2014-GRC, de fecha 17 de Enero del 2014; asimismo manifestó que debe descontarse el pago de Edelnor por la no instalación del medidor.

Que, mediante Informe de Vistos N° 447-2014-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 10 de Diciembre del 2014, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la GRI. y el Informe N° 59-2014-GRC/GRI-OC/APRN, de fecha 10 de Diciembre del 2014, emitido por el Locador de Liquidaciones; ambos responsables de los cálculos de la liquidación; manifiestan que han realizado la revisión de la documentación, del que se aprecia que el Contratista ha presentado su liquidación fuera del plazo contemplado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que carece de objeto ser merituada; procediendo por parte de la Entidad a elaborar la liquidación del Contrato de Obra, en el que se ha determinado como **INVERSIÓN AUTORIZADA** la suma de **S/. 347,226.61 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 61/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, el mismo que comprende: El monto del Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 292,459.34 (sin incluir Edelnor); el monto del Reajuste de Contrato Principal por la suma de S/. 1,754.76 Nuevos Soles; el monto de deducción por Adelanto de Materiales por la suma de S/. 45.74 y los Impuestos de IGV., por la suma de S/. 52,966.77 Nuevos Soles. En cuanto al **MONTO PAGADO** al Contratista, este asciende a la suma de **S/. 345,457.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, como se aprecia del Informe N° 465-2014-GRC/GA-CONTA, de fecha 28-10-2014, emitido por la Oficina de Contabilidad; el mismo que comprende **1) Contrato Principal Vigente sin IGV**, por la suma de S/. 292,459.35 Nuevos Soles; **2) El Monto del Reajuste del Contrato Principal** por la suma de S/. 300.99 Nuevos Soles; **3) Impuesto General de Ventas** por la suma de S/. 52,696.86 Nuevos Soles; estableciéndose un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/. 1,769.41 (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 41/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; asimismo señalan que existe **UN SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA**, por concepto de penalidad por la suma de **S/. 3,870.95 (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 95/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, en razón que el Contratista se demoró 02 días en la ejecución de la obra, como se ha especificado en el Cuadro N° 11, razón por el cual en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha procedido aplicársele la penalidad por el monto ya señalado; habiéndosele descontado la suma de S/. 3,838.41 Nuevos Soles, al momento de efectuarse al pago de la Valorización N° 02, como se aprecia del Cuadro de Liquidación Financiera emitido por la Oficina de Contabilidad; existiendo como diferencia de pago por parte del Contratista la suma de S/. 32.54 Nuevos Soles; asimismo señalan que no corresponde aplicarse el costo por elaboración de la liquidación en razón que ni el Contratista ni la Entidad cumplieron con la elaboración de la liquidación dentro del plazo de ley, por lo que recomiendan aprobar el Deductivo de Obra N° 01 y Aprobar la Liquidación elaborada por la Entidad.





Que, mediante el Memorándum N° 1697-2014-Región Callao/GRPPAT, de fecha 16 de Diciembre del 2014 y el Informe N° 586-2014-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 16 de Diciembre del 2014, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ha señalado que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 77° numeral 77.1 del T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; ha otorgado la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de S/. 1,770.00 Nuevos Soles, correspondiente a la Liquidación del Contrato N° 004-2014-GRC, para la Ejecución de la Obra Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Ventanilla Sur-Distrito de Ventanilla-Callao- Segunda Etapa, Item 04 Losas Mz. F1 y 12 Sub Sector VI Izq. Urb. Antonia Moreno de Cáceres.

Que, de la revisión del expediente se aprecia que en mérito al Proveído de fecha 17 de Diciembre del 2014, consignado en el Informe N° 1697-2014-RC/GRPPAT, de fecha 16-12-2014, el Abogado del Área de Liquidaciones, procedió a elaborar el proyecto de resolución y emitió el informe N° 001-2015-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 12-01-2015; el mismo que mediante el Informe N° 049-2015-GRC-GRI-OC-RSG, de fecha 13-01-2015, emitido por el Ex Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a otorgar su conformidad de la liquidación y remitió los actuados a la GRI; sin embargo mediante el Memorándum N° 82-2015-GRC/GRI, de fecha 20 de Enero del 2015, la GRI, devolvió los actuados con la finalidad que se absuelvan las observaciones contenidos en el citado Memorándum; las mismas que previo al Memorándum N° 40-2015-GRC/FRI-OC, de fecha 27 de Enero del 2015 y de la Carta N° 10-2015-ING.MAEM/SUP, de fecha 28 de Enero del 2015, presentada por el Supervisor de Obra; el Coordinador del Área de Liquidaciones mediante el Informe N° 039-2015-GRC-GRI-OC-JACF, de fecha 02-02-2015 ha procedido a levantar las observaciones precisando en sus conclusiones que la fecha del término contractual fue el 22-03-2014 y la fecha de término real fue el 24-03-2014 y que de acuerdo a la aclaración por parte del Supervisor de Obra, procede la penalidad al Contratista por atraso de 02 días calendarios en la ejecución de la obra y que no corresponde aplicarse la penalidad por 01 día por retención del Cuaderno de Obra toda vez que de acuerdo a la información otorgada por el Supervisor de Obra, dicho documento estuvo en obra, en resguardo del Presidente del Comité de Residentes de la Zona y por las demás razones que aparecen señalados en el mismo; en consecuencia estando que la mencionada liquidación cuenta con la conformidad de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, como se aprecia del Proveído de fecha 06 de Febrero del 2014, consignado en el Informe N° 244-2015-GRC/GRI-OC, de fecha 05-02-2015, resulta atendible Aprobar la Liquidación Convencional elaborada por la Entidad.

Asimismo debe quedar establecido que de la revisión del Expediente de liquidación se advierte que la demora en emitirse el pronunciamiento final se ha debido que el Ing. Heli Benavides Vía, en su condición de Coordinador de Obra, mediante el Informe N° 120-2014-GRC/GRI-OC-HBV, de fecha 28 de Noviembre del 2014, recién remitió al Área de Liquidaciones la documentación para elaborar la liquidación final, esto es cuanto el plazo de 60 días calendarios que establece el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y que tenía la Entidad para elaborar la liquidación ya se había vencido, por lo que debe emitirse la recomendación correspondiente.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades establecidos en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR, de fecha 29 de Abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011 y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Deductivo de Obra N° 01, por la suma de **S/. 355.18 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 18/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, del Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Enero del 2014, celebrado con el Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, para la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - ITEM N° 04 - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES”**, como se ha establecido en uno de los considerandos de la presente Resolución, en el Anexo N° 01 y Cuadro N° 08; Deductivo que se ha realizado al haberse determinado que no se ha obtenido el Medidor de Energía Eléctrica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Liquidación final elaborada por la Entidad, relacionado al Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Enero del 2014, celebrado con el Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, para la ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - ITEM N° 04 - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES”**, la misma que muestra como **INVERSIÓN AUTORIZADA** la suma de **S/. 347,226.61 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 61/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, y un **MONTO PAGADO** al Contratista por la suma de **S/. 345,457.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. Resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/. 1,769.41 (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 41/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; asimismo en el rubro **OTROS CONCEPTOS** se ha establecido **UN SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA**, por la suma de **S/. 3,870.95 (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 95/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, por concepto de penalidad por retraso en la ejecución de la obra, monto que fue descontado en parte al Contratista al momento de realizarse el pago de la Valorización N° 02; quedando como Saldo a Cargo del Contratista la suma de **S/. 32.54 (TREINTA Y DOS CON 54/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; como se aprecia del Anexo N° 01 y Cuadros sustentatorios.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, la suma de **S/. 1,769.41 (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 41/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV., por concepto de saldo de la Liquidación Final del Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Enero del 2014, **previo el pago que deberá realizar el Contratista por la suma de S/. 32.54 Nuevos Soles;** con Código SNIP N° 256011.

ARTÍCULO CUARTO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Tercero de la presente Resolución, tendrá la siguiente afectación presupuestal.

PP	PROYECTO	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SEC FUN
0101	2176997	4.000166	21	046	0102	00001	0003627	0024

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0008	18	2	6	2	3	99	2	1,770





ARTÍCULO QUINTO.- Autorizar a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones destinadas para efectuar la **ENTREGA** al Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC**, la Carta Fianza N° EO-199-03-2014, emitida por el SECUREX SEGUROS, por la suma de S/. 34,545.72 Nuevos Soles, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 004-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Enero del 2014; **debiendo previamente el Contratista** presentar las Declaraciones Juradas de No Tener Adeudos Laborales y de no Tener Adeudos a ESSALUD, debidamente firmados y sellados.

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo del 2009, **realicen el proceso de Transferencia de la Obra** "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Ventanilla Sur-Distrito de Ventanilla-Callao- Segunda Etapa, Item 04 Losas Mz. F1 y 12 Sub Sector VI Izq. Urb. Antonia Moreno de Cáceres", a la Entidad que corresponda.

ARTÍCULO SÉTIMO.- Recomendar al Ing. **HELI BENAVIDES VÍA**, quién ha participado como Coordinador de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Ventanilla Sur-Distrito de Ventanilla-Callao - Segunda Etapa, Item 04 Losas Mz. F1 y 12 Sub Sector VI Izq. Urb. Antonia Moreno de Cáceres", a fin que en lo sucesivo ponga mayor celo en el deber de sus funciones ya que se ha detectado demora en la remisión de la documentación sustentatoria al Área de Liquidación, como se ha señalado en uno de los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO OCTAVO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución, Anexo N° 01 y sus cuadros sustentatorios, de conformidad con lo dispuesto en Capítulo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Ing. **NANCY VILLELA ALVARADO**
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES

SISTEMA : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 004-2014-GRC

CONTRATISTA : CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Vigente		292,459.34
	Contrato Principal	292,459.34	
	Edelnor	301.00	
	Deductivo N° 01: Presupuesto No Ejecutado EDELNOR	-301.00	
1.1.2	Reajustes		1,800.50
	Por Contrato Principal	1,754.76	
	Deducción por Adelanto Directo	0.00	
	Deducción por Adelanto Materiales N° 01	45.74	
1.1.3	Mayores Gastos Generales		0.00
	Ampliacion de Plazo N° 01	0.00	
1.1.4	Impuestos I.G.V.		52,966.77
	IGV del Contrato Vigente	52,642.68	
	IGV Reintegros	324.09	
	IGV Mayores Gastos Generales	0.00	
	AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/.	347,226.61
1.2.0	PAGADO: INF N° 465-2014-GRC/GA-CONTA-28/10/14		
1.2.1	Contrato vigente		292,459.35
	Contrato Principal	292,459.35	
	Edelnor	0.00	
1.2.2	Reajustes		300.99
	Contrato Principal	300.99	
1.2.3	IGV 18 %		52,696.86
	Contrato Vigente + reintegros	31,618.12	
	Adelanto Directo	0.00	
	Adelanto de Materiales N° 01	21,078.74	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	0.00
	Materiales N° 01	117,104.14	0.00
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales N° 01	117,104.14	
	PAGADO EN VALORIZACIONES	S/.	345,457.20
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	1,769.41
II.- OTROS			
2.1.0	A CARGO DEL CONTRATISTA		32.54
	a) Penalidad por Atraso de obra	3,870.95	
	Articulo 165° del Reglamento, aprobado DS 184-2008-EF		
	Penalidad descontado en 2da. Valorización	-3,838.41	
	SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA	S/.	32.54



005
ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES

SISTEMA : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 004-2014-GRC

CONTRATISTA : CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	1,769.41
II. OTROS	32.54	0.00
	32.54	1,769.41
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO-PAGADO		S/. 1,769.41
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA: OTROS		32.54
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/. 1,736.87



005
CUADRO Nº 01

OBRA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item Nº 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F 1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
UBICACIÓN	VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
PROCESO SELECCIÓN	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA Nº 0022-2013-REGION CALLAO
SISTEMA	A SUMA ALZADA
CONTRATO	Nº 004-2014-GRC 17/01/2014
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONTRATISTA	CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
REPRESENTANTE LEGAL	SR. ADOLFO FERNANDO PAJUELO GONZALES
RESIDENTE	ING. ENRIQUE MARQUINA PORTUGAL
SUPERVISOR	ING. MARCO ANTONIO ESQUECHE MORENO
COORDINADOR	ING. HELI BENAVIDES VIA

Item	Subro	Valor Referencial	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
01	INFRAESTRUCTURA DEPOR	VALOR REFERENCIAL	345,457.20	292,760.34	52,696.86	Ago-13
02		PRESUPUESTO CONTRATO	345,457.20	292,760.34	52,696.86	
05	EDELNOR					

FACTOR DE RELACION 1.000000000

DATOS GENERALES DE LA OBRA					
concepto	total	monto	igv	fecha	
CD_BASE_01	228,841.43	345,102.02	292,459.34	52,642.68	
CD_BASE OBRA CIVIL	228,841.43	345,102.02	292,459.34	52,642.68	
CD_BASE_05	301.00	355.18	301.00	54.18	
CD_BASE	229,142.43	345,457.20	292,760.34	52,696.86	
CDQ_01	228,841.43	345,102.02	292,459.34	52,642.68	
CD_OFERTA: OBRA CIVIL	228,841.43	345,102.02	292,459.34	52,642.68	
CDQ_05	301.00	355.18	301.00	54.18	
CD_OFERTA	229,142.43	345,457.20	292,760.34	52,696.86	
Adicional Nº 01			0.00	0.00	
Deductivo Nº 01			0.00	0.00	
Monto Contrato Vigente	345,457.20				
NO SOLICITO	ADEL_DIRECTO		0.00	0.00	
	ADEL_MAT_01	138,182.88	117,104.14	21,078.74	14-Mar-14
Total de adelantos		138,182.88	117,104.14	21,078.74	40.00%

Plazo de ejecución	45	fecha de inicio contractual	06-Feb-14
Entrega de terreno	31-Ene-14	Termino contractual	22-Mar-14
AMPLIAC. PLAZO Nº 01		Nvo. Termino Contractual	22-Mar-14
		Acta Constatación Física	23-Abr-14
FECHA ENTREGA EXP. TECNICO	PLAZO VIGENTE 45	A. Constatac. Fisica-Resolver	26-Abr-14
ACTA DE ACUERDO DEL	CARTA 14-2014-GRC/GRI-OC	Acta Recepción de Obra	
FECHA CONTRATO SUPERVISION	05-Feb-14		
	INF. Nº 465-2014-GRC/GA-CONTA-28/10/14	Fecha de Termino Real	24-Mar-14

Valorización	fecha	bruta total	reajuste monto neto	amortización igv	Retención IGV
Contrato Principal	% avance				fecha pago
01	28-Feb-14	149,124.43		0.00	
	50.94%	175,966.83	149,124.43	26,842.40	
02	31-Mar-14	145,334.92	300.99	117,104.14	
	46.96%	31,307.49	26,531.77	4,775.72	
03	30-Abr-14			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
TOTAL		292,459.35	300.99	117,104.14	0.00
	99.90%	207,274.32	175,656.20	31,618.12	207,274.32
SALDOS Contrato Principal				0.00	0.00%

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA			Costo Directo		
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.Base	
GASTOS GENERALES	17.800%			228,841.43	
G.GENERALES VARIABLES	17.551%			40,163.92	
G.GENERALES FIJOS	0.249%			569.85	
UTILIDAD	10.000%			22,884.14	
GGU_BASE	27.800%			292,459.34	OBRA CIVIL SIGV
I.G.V. %	18%	TIPO DE CONTRATO	Suma Alzada		
PERIODO DE VALORIZACION					30



CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

DE ACUERDO A FECHA DE INICIO DE OBRA

Obra **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES**

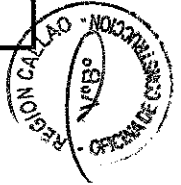
SUPERVISOR **ING. MARCO ANTONIO ESQUECHE MORENO**
 Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC**

Fecha Inicio 6 de Febrero de 2014
 Plazo 45 días calendarios
 Ampliaciones 0 días calendarios
 TERMINO VIG. 22 de Marzo de 2014

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	06/02/14 28/02/14	01/03/14 22/03/14	
RESUMEN					
01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	228,841.43	134,121.77	94,719.66	
	COSTO TOTAL DE CONTRATO: obras civiles	228,841.43	134,121.77	94,719.66	-
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	63,617.91	37,285.85	26,332.06	-
	COSTO TOTAL: obras civiles	292,459.34	171,407.62	121,051.72	-
	COSTO TOTAL: obras civiles X FR	292,459.34	171,407.62	121,051.72	-
05	EDELNOR	301.00		301.00	
	COSTO TOTAL DE CONTRATO: otros	301.00	-	301.00	-
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	-	-	-	-
	COSTO TOTAL: Otros	301.00	-	301.00	-
	COSTO TOTAL: otros x FR	301.00	-	301.00	-
	COSTO TOTAL	292,760.34	171,407.62	121,352.72	-
	% AVANCE		58.55%	41.45%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		58.55%	100.00%	100.00%

292,760.34

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	171,407.62	121,051.72	-
EDELNOR	-	301.00	-



CUADRO Nº 03

RESUMEN DE VALORIZACIONES

Obra MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item Nº 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO
 Supervisión ING. MARCO ANTONIO ESQUECHE MORENO
 Contratista CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

Fecha 6 de Febrero de 2014
 Plazo 45 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	06/02/14 28/02/14	01/03/14 22/03/14	23/03/14 22/03/14
RESUMEN					
01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	228,841.43	116,685.88	112,155.55	-
	COSTO DIRECTO: OBRAS CIVILES	228,841.43	116,685.88	112,155.55	-
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	63,617.91	32,438.67	31,179.24	-
	COSTO SUBTOTAL: OBRAS CIVILES	292,459.34	149,124.55	143,334.79	-
	COSTO SUBTOTAL: OBRAS CIVILES x FR	292,459.34	149,124.55	143,334.79	-
05	EDELNOR	-	-	-	-
	COSTO DIRECTO: OTROS	-	-	-	-
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	-	-	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OTROS	-	-	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OTROS x FR	-	-	-	-
	COSTO TOTAL	292,459.34	149,124.55	143,334.79	-
	% AVANCE		50.94%	48.96%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		50.94%	99.90%	99.90%
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	292,459.34	149,124.55	143,334.79	-
	EDELNOR	-	-	-	-
301.00					



CUADRO N° 04

CALCULO DE REAJUSTES - CONTRATO PRINCIPAL

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VIZQ. URB.

OBRA

CONTRATISTA : ANTONIA MORENO DE CACERES

CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

CD_Base 229,076.95
 CD_Cto 229,076.95

CONTRATO :
 VALOR REFERENCIAL : 345,457.20 (C./IGV)
 CONTRATO : 345,457.20 (C./IGV)

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZ		VAL. ACUM. PROG	VALORIZ		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	PROG.		PROG. ACUM.		REAJUSTE		REAL ACUM.	AUTORIZ. BRUTO	REALACUM		DEDUCCION		REAJ. RECONOC. NETO
			PROG	Valor Ref.		REAL	C. Contrato				REAL	REAL	PROG.	ACUM.	REAL	REAL			EFFECT.	MATER.	01		
01	Feb-14	Mar-14	171,407.62		171,407.62	149,124.55	149,124.55	1.006	0.006	1028.45	1028.45	894.75	894.75	894.75	894.75	894.75	894.75	894.75	1754.76	894.75	0.00	0.00	894.75
02	Mar-14	Abr-14	121,051.72		292,459.34	282,459.34	282,459.34	1.008	0.008	726.31	1754.76	860.01	860.01	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	0.00	(45.74)	905.75
03	Abr-14	May-14	0.00		292,459.34	292,459.34	292,459.34	1.008	0.008	0.00	1754.76	0.00	0.00	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	0.00	0.00	0.00
04	May-14	Jun-14	0.00		292,459.34	292,459.34	292,459.34	1.017	0.017	0.00	1754.76	0.00	0.00	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	1754.76	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL											1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	0.00	-45.74	1,800.50

TOTAL	292,459.34	292,459.34	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	1,754.76	0.00	-45.74	1,800.50
--------------	------------	------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	------	--------	----------



CUADRO N° 05

CALCULO DEL COEFICIENTE "K" DE REAJUSTE - CONTRATO PRINCIPAL

- OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F 1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
- UBICACIÓN : VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
- VALOR REFERENCIAL : SI. 345,457.20 (Con IGV) 290,300.17 (Sin IGV)
- PRESUPUESTO CONTRATADO : SI. 345,457.20 (Con IGV) 290,300.17 (Sin IGV)
- CONTRATISTA : CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
- SUPERVISOR : ING. MARCO ANTONIO ESQUECHE MORENO

FORM 01 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
 $K = 0.198 \text{ MOR/MOo} + 0.070 \text{ Ar/Ao} + 0.107 \text{ CPr/CPo} + 0.108 \text{ MQr/MQo} + 0.299 \text{ DLr/DLo} + 0.218 \text{ GGUr/GGUo}$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE Ago-13	INDICE DE MES																		
						Mar-14	Mar-14	K	Mar-14	K	Abr-14	K	May-14	K	Jun-14	K	Jul-14	K						
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.198	100.00%	497.55	498.10	498.10	0.198	498.10	0.198	498.10	0.198	498.10	0.198	498.10	0.198	498.10	0.198	498.10	0.198	523.70	0.208	523.70	0.208
A	03	Acero de Construcción Corrugado	0.070	100.00%	473.58	477.82	477.82	0.071	477.82	0.071	470.04	0.069	473.03	0.070	451.86	0.067	459.19	0.068	459.19	0.068	459.19	0.067	459.19	0.068
CP	21	Cemento Portland Tipo I	0.107	100.00%	339.42	339.42	339.42	0.107	339.42	0.107	339.42	0.107	339.42	0.107	339.42	0.107	339.42	0.107	339.42	0.107	339.42	0.107	339.42	0.107
MQ	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.108	100.00%	338.62	339.81	339.81	0.108	339.81	0.108	338.89	0.108	338.34	0.108	338.46	0.108	337.96	0.108	337.96	0.108	337.96	0.108	337.96	0.108
DL	30	Dólar mas inflación	0.299	100.00%	381.32	383.93	383.93	0.301	383.93	0.301	384.75	0.302	385.05	0.302	387.37	0.304	386.96	0.303	386.96	0.303	386.96	0.304	386.96	0.303
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.218	100.00%	391.85	397.88	397.88	0.221	397.88	0.221	399.44	0.222	400.34	0.223	400.98	0.223	402.72	0.224	402.72	0.224	402.72	0.223	402.72	0.224
COEF. REAJUSTE MENSUAL						K01_amb1	K01_01	1.006	K01_02	1.006	K01_03	1.006	K01_04	1.008	K01_05	1.017								



CUADRO N° 06

VALOR REFERENCIAL

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES

Ubicación: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO

Propietario: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha Base: 01-Ago-13

RUBRO	COSTO DIRECTO	GG 17.799998 %	U 9.9999987 %	COSTO PARCIAL	IGV 18 %	COSTO TOTAL
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	228,841.43	40,733.77	22,884.14	292,459.34	52,642.68	345,102.02
SUB TOTAL PRESUPUESTO 01	228,841.43	40,733.77	22,884.14	292,459.34	52,642.68	345,102.02
EDELNOR	301.00			301.00	54.18	355.18
SUB TOTAL PRESUPUESTO 02	301.00	-	-	301.00	54.18	355.18
TOTAL PRESUPUESTO	229,142.43	40,733.77	22,884.14	292,760.34	52,696.86	345,457.20



VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
 UBICACION: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL 01 AL 28.02.14			VAL 02 AL 31.03.14			VAL 03 AL 30.04.14			SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO			
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD																	
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES																	
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	und	1.00	1,932.48	1,932.48	1.00	1,932.48											
01.01.01.01	CASETA PROVISIONAL DE 40M2 PARA CASETA Y ALMACEN	mes	1.50	211.86	317.79	1.00	211.86			0.50	105.93							
01.01.01.02	SERVICIO HIGIENICO PORTATIL (01 unidad)	m	116.60	16.96	1,977.54	116.60	1,977.54											
01.01.01.03	CERCO PROV. DE OBRA H=2.00m C/PARANTES DE EUCAUPTO Y ESTERAS	und	1.00	692.16	692.16	1.00	692.16			1.00	692.16							
01.01.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTEL DE IDENTIFICACION (BANNER) DE 5.00x2.50m INC. MARCO DE MADERA	GLB	1.00	800.00	800.00	0.70	560.00			0.30	240.00							
01.01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES	GLB	1.00	600.00	600.00	0.70	420.00			0.30	180.00							
01.01.02.01	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA																	
01.01.02.02	INSTALACION PROVISIONAL DE ELECTRICIDAD																	
01.01.03	TRABAJOS PRELIMINARES	glb	1.00	2,393.31	2,393.31	0.70	1,675.32			0.30	717.99							
01.01.03.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	m2	849.80	1.07	909.29	849.80	909.29											
01.01.03.02	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	und	2.00	59.98	119.96	2.00	119.96											
01.01.03.03	DESMONTAJE DE ARCOS EXISTENTES DETERIORADOS	und	18.00	30.27	544.86	18.00	544.86											
01.01.03.06	DESMONTAJE DE POSTES METALICOS	m2	143.40	11.51	1,650.53	143.40	1,650.53											
01.01.03.07	DESMONTAJE DE PANELES METALICOS EXISTENTES	m3	6.50	138.75	901.88	6.50	901.88											
01.01.03.09	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO (con equipo)	m3	9.10	15.70	142.87	9.10	142.87											
01.01.03.13	ACARREO MATERIAL PROVENIENTE DE LAS DEMOLICIONES Dp=30m	m3	9.10	24.95	227.05	9.10	227.05											
01.01.03.14	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m2	849.80	1.09	926.28	849.80	926.28											
01.01.03.15	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	glb	1.00	2,486.21	2,486.21	0.70	1,740.35			0.30	745.86							
01.02	SEGURIDAD Y SALUD																	
01.02.01	ELAB. IMPL. Y ADM DEL PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROVISIONAL	glb	1.00	2,028.32	2,028.32	0.70	1,419.82			0.30	608.50							
01.02.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	209.15	209.15	0.70	146.41			0.30	62.74							
01.02.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	336.63	336.63	0.70	235.64			0.30	100.99							
01.02.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	142.20	142.20	0.70	99.54			0.30	42.66							
01.02.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.00	784.06	784.06	0.70	548.84			0.30	235.22							
01.02.06	RECURSOS PRESUPUESTAS ANTE EMERG. EN SEG. Y SALUD DURANTE EL TRABAJO																	
02	ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS																	
02.01	Muros de Contencion	m3	26.10	32.00	835.20	26.10	835.20											
02.01.01	EXCAVACION MANUAL PICMENTOS	m2	3.07	3.07	32.24	3.07	32.24											
02.01.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUALES																	



VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04. - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
 UBICACIÓN: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL 01 AL 28.02.14			VAL 02 AL 31.03.14			VAL 03 AL 30.04.14		
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO (COMPACTACION @ 0.20m)	m3	12.70	24.45	310.52	12.70	310.52	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.04	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	16.10	15.70	252.77	16.10	252.77	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3	16.10	24.95	401.70	16.10	401.70	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.07	SOLADO C.H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	10.50	23.76	249.48	10.50	249.48	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.10	CONCRETO f'c= 210 Kg/cm2 CEMENTO TIPO IP EN MUROS DE CONTENCIÓN	m3	10.30	361.33	3,721.70	10.30	3,721.70	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN MURO DE CONTENCIÓN	m2	64.10	44.16	2,830.66	64.10	2,830.66	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.13	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN MUROS DE CONTENCIÓN	kg	442.30	3.81	1,685.16	442.30	1,685.16	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.14	CURADO VERTICAL DE MUROS DE CONTENCIÓN CIADTIVO	m2	29.80	1.16	34.34	29.80	34.34	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.16	TARRAJEO FROTACHADO EXTERIOR MORT. CEMENTO T. IP Mo C.A 1:4 g=1.5cms	m2	29.80	22.42	663.63	29.80	663.63	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.18	TUBERIAS DE DRENAJE PVC-P Ø2" EN MURO DE CONTENCIÓN	m	1.25	5.19	6.49	1.25	6.49	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.19	TUBERIA DE DESCARGA PERFORADO PVC - P Ø2" EN MURO DE CONTENCIÓN	m	13.20	8.35	110.22	13.20	110.22	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.21	JUNTA DE DILATACION C/POLIESTIRENO EXPANDIDO E=1" A=0.20m	m	12.00	2.27	27.24	12.00	27.24	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.22	PINTADO DE MURO DE CONTENCIÓN C/PINTURA ESMALTE 2 MANOS	m2	29.60	8.80	260.48	23.68	208.38	-	-	-	-	-	-	-		
02.01.23	IMPERMEABILIZACION DE MURO DE CONTENCIÓN C/PINTURA ASFALTICA (ALQUITRAN)	m2	19.70	8.04	158.39	19.70	158.39	-	-	-	-	-	-	-		
02.02	GRADERIAS															
02.02.01	EXCAVACION MANUAL P/CIMENTOS	m3	77.70	32.00	2,486.40	77.70	2,486.40	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO (COMPACTACION @ 0.20m)	m3	33.50	24.45	819.08	33.50	819.08	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.03	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUALES	m2	33.80	3.07	103.77	33.80	103.77	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.04	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	53.00	15.70	832.10	53.00	832.10	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3	53.00	24.95	1,322.35	53.00	1,322.35	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.07	SOLADO C.H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	33.80	23.76	803.09	33.80	803.09	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.10	CONCRETO f'c= 210 Kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN CIMENTOS Y VIGAS DE CIMENTACION	m3	13.50	337.39	4,554.77	13.50	4,554.77	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CIMENTOS Y VIGAS DE CIMENTACION	m2	40.60	51.30	2,082.78	40.60	2,082.78	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.13	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN CIMENTOS	kg	200.00	3.81	762.00	200.00	762.00	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.19	CONCRETO f'c= 210 Kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN PLACAS Y PASOS DE GRADERIAS	m3	21.20	354.49	7,515.19	21.20	7,515.19	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.21	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS Y PASOS DE GRADERIAS	m2	172.80	45.59	7,877.95	172.80	7,877.95	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.22	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN PLACAS Y PASOS DE GRADERIAS	kg	4,303.40	3.81	16,396.94	4,303.40	16,396.94	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.23	CURADO DE GRADERIAS DE TRIBUNA C/AGUA	m2	226.40	1.76	400.46	226.40	400.46	-	-	-	-	-	-	-		

REGION CALLAO
 VRS
 GR

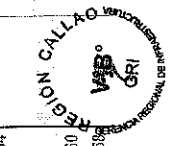
REGION CALLAO
 VRS
 GR

REGION CALLAO
 VRS
 GR

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
 UBICACION: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL 01 AL 28.02.14			VAL 02 AL 31.03.14			VAL 03 AL 30.04.14		
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.02.25	TARRAJEO FROTACHADO EXTERIOR MORT. CEMENTO T. IP Mo C-A 1:4 e=1.50ms	m2	85.70	22.42	1,921.39	68.56	1,537.12	17.14	384.27	-	-	-	-	-		
02.02.28	ACABADO PULIDO (CEMENTO TIPO IP) EN GRADA DE TRIBUNA	m2	43.20	15.04	648.73	34.56	519.78	8.64	129.95	-	-	-	-	-		
02.02.30	PINTADO DE GRADERIAS DE TRIBUNAS Y MUROS CPINTURA ESMALTE 2 MANOS	m2	85.70	8.80	754.16	68.56	603.33	17.14	150.83	-	-	-	-	-		
02.02.31	JUNTA DE DILATACION C/POLIESTIRENO EXP. CON SELLO ASFALTICO	m	17.25	4.48	77.45	17.25	77.45	-	-	-	-	-	-	-		
02.02.32	(ASFALTO:ARENA 1:3) E=1" IMPERMEABILIZACION DE CIMIENTOS Y VIGA CIMENTACION CPINTURA ASFALTICA (ALQUITRAN)	m2	40.80	8.04	326.42	40.80	326.42	-	-	-	-	-	-	-		
02.03	PISOS															
02.03.02	RAMPAS															
02.03.02.01	EXCAVACION MANUAL PICOMENTOS	m3	5.20	32.00	166.40	5.20	166.40	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	6.20	15.70	97.34	6.20	97.34	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m3	6.20	24.95	154.69	6.20	154.69	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.05	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHA MANUAL	m2	19.90	3.07	61.09	19.90	61.09	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.06	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.15m C/EQUIPO	m2	19.90	14.34	285.37	19.90	285.37	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.09	LIVIANO RAMPA DE Co. f'c=175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) e= 4" ACAB. FROTACHADO Y BRUNADO	m2	19.90	37.44	745.06	19.90	745.06	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.12	CONCRETO FC= 175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINEL DE RAMPAS	m3	0.30	323.42	97.03	0.30	97.03	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.15	CURADO DE RAMPAS C/AGUA	m2	20.80	1.76	36.61	20.80	36.61	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.02.16	JUNTA DE DILATACION C/POLIESTIRENO EXP. CON SELLO ASFALTICO (ASFALTO:ARENA 1:3) E=1"	m	8.79	4.49	39.47	4.49	19.76	4.39	19.71	-	-	-	-	-		
02.03.03	ADOQUINES															
02.03.03.01	EXCAVACION MANUAL PICOMENTOS	m3	21.50	32.00	688.00	21.50	688.00	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.03.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	25.80	15.70	405.06	25.80	405.06	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m3	25.80	24.95	643.71	25.80	643.71	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.03.05	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHA MANUAL	m2	62.80	3.07	192.80	62.80	192.80	62.80	192.80	-	-	-	-	-		
02.03.03.07	SOLADO C.H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	5.00	23.76	118.80	5.00	118.80	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.03.10	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINELES SUMERGIDOS	m3	2.00	346.49	692.98	2.00	692.98	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.03.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SARDINELES SUMERGIDOS	m2	26.90	30.60	823.14	26.90	823.14	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.03.13	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINELES SUMERGIDOS	kg	49.90	3.81	190.12	49.90	190.12	-	-	-	-	-	-	-		
02.03.03.15	PISO ADOQUIN CONCRETO COLOR ROJO 0.10x0.20x0.04m ASENTADO SOBRE MORTERO C. TIPO IP 1:4 e=6cm (INC. BASE AFIRMADO e=0.15m)	m2	82.80	85.30	5,356.84	82.80	5,356.84	62.80	5,356.84	-	-	-	-	-		
02.03.04	MUROS DE CONCRETO EN RAMPAS	m3	249.60	32.00	7,987.20	249.60	7,987.20	7.80	249.60	-	-	-	-	-		
02.03.04.01	EXCAVACION MANUAL PICOMENTOS	m3	7.80	15.70	122.46	7.80	122.46	7.80	122.46	-	-	-	-	-		
02.03.04.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	7.80	15.70	122.46	7.80	122.46	9.40	147.58	-	-	-	-	-		



VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - ÍTEM N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VIZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
 UBICACIÓN: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS UNID	CANTIDAD	C.UNITARIO	PRESUPUESTO		VAL 01 AL 28.02.14		VAL 02 AL 31.03.14		VAL 03 AL 30.04.14	
					PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.03.04.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/ EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3	9.40	24.95	234.53	-	9.40	-	234.53	-	-	-
02.03.04.07	SOLADO C/H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	4.10	23.76	97.42	-	4.10	-	97.42	-	-	-
02.03.04.10	CONCRETO f'c= 210 Kg/cm2 (CEM TIPO IP) EN MUROS DE CONTENCIÓN EN RAMPAS DE ACCESO	m3	4.50	361.33	1,625.99	-	4.50	-	1,625.99	-	-	-
02.03.04.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN MURO DE CONTENCIÓN EN RAMPAS DE ACCESO	m2	35.90	44.80	1,608.32	-	35.90	-	1,608.32	-	-	-
02.03.04.13	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINELES Y MURO DE CONTENCIÓN DE FOSA	kg	66.70	3.81	330.33	-	66.70	-	330.33	-	-	-
02.03.04.14	CURADO VERTICAL DE MUROS DE CONTENCIÓN C/ADITIVO	m2	13.90	1.16	16.12	-	13.90	-	16.12	-	-	-
02.03.04.16	TARRAJEO FROTACHADO EXTERIOR MORT. CEMENTO T. IP Mo C.A. 1:4 e=1.5cms	m2	13.90	22.42	311.64	-	13.90	-	311.64	-	-	-
02.03.04.18	PINTADO DE MURO DE CONTENCIÓN C/PINTURA ESMALTE 2 MANOS	m2	13.90	8.80	122.32	-	13.90	-	122.32	-	-	-
02.04	CERCO PERIMETRICO DE MALLA METALICA											
02.04.01	SARDINELES PERALTADOS	m3	7.50	32.00	240.00	-	7.50	-	240.00	-	-	-
02.04.01.01	EXCAVACION MANUAL PICIMIENTOS	m3	9.00	15.70	141.30	-	9.00	-	141.30	-	-	-
02.04.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	9.00	24.95	224.55	-	9.00	-	224.55	-	-	-
02.04.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3	22.70	23.76	539.35	-	22.70	-	539.35	-	-	-
02.04.01.05	SOLADO C/H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	18.30	381.99	6,990.42	-	18.30	-	6,990.42	-	-	-
02.04.01.08	CONCRETO f'c=210kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINEL PERALTADO	m2	72.60	43.46	3,155.20	-	72.60	-	3,155.20	-	-	-
02.04.01.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINEL PERALTADO	kg	376.50	3.81	1,434.47	-	376.50	-	1,434.47	-	-	-
02.04.01.11	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINEL PERALTADO	m2	95.30	8.80	838.64	-	95.30	-	838.64	-	-	-
02.04.01.15	PINTADO DE SARDINEL PERALTADO C/PINTURA ESMALTE	m2	95.30	8.80	838.64	-	95.30	-	838.64	-	-	-
02.04.02	CIMENTOS PARA POSTES METALICOS Y CERCO METALICO Y DE NYLON											
02.04.02.01	EXCAV. MANUAL PICIMIENTOS	m3	6.20	32.00	198.40	-	6.20	-	198.40	-	-	-
02.04.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	7.40	15.70	116.18	-	7.40	-	116.18	-	-	-
02.04.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3	7.40	24.95	184.63	-	7.40	-	184.63	-	-	-
02.04.02.05	SOLADO C/H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	7.60	23.76	180.58	-	7.60	-	180.58	-	-	-
02.04.02.08	CONCRETO f'c= 210 Kg/cm2 CEMENTO TIPO IP EN CIMENTOS Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	m3	6.30	340.23	2,143.45	-	6.30	-	2,143.45	-	-	-
02.04.02.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN CIMENTOS Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	m2	47.20	30.89	1,458.01	-	47.20	-	1,458.01	-	-	-
02.04.02.11	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN CIMIENTO Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	kg	207.10	3.81	789.05	-	207.10	-	789.05	-	-	-
02.04.03	POSTES METALICOS, CERCO METALICO Y DE NYLON											
02.04.03.01	FABRIC. E INST. INGRESO DE 01 PUERTA DE 2H C/MALLA GALV COC 2'X2' C/ALUMINIO	Und	1.00		1,112.94	-	1.00	-	1,112.94	-	-	-
02.04.03.01	CBASTIDOR TUBO 2'X2'X1/8" INC PINTURA ANTICORR Y ESMALTE 2 MANOS	Und	1.00		1,112.94	-	1.00	-	1,112.94	-	-	-



VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR VI ZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES

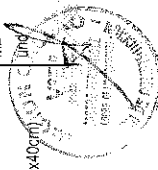
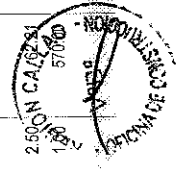
UBICACIÓN: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

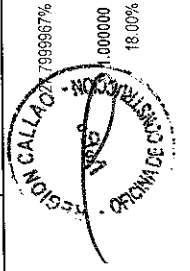
ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL 01 AL 28.02.14			VAL 02 AL 31.03.14			VAL 03 AL 30.04.14			
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
02.04.03.07	SUM. E INST. POSTES Fc=1.40m DE 3"x2.5mm C/PINTURA	und	8.00	83.33	666.64	8.00	666.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
02.04.03.08	ESMALTE-ANTICORROSIVO 2 MANOS PISOPORTE MALLA METALICA	und	16.00	121.48	1,943.68	16.00	1,943.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
02.04.03.11	SUM. E INST. POSTES Fc=2.80m DE 3"x2.5mm C/PINTURA	und	5.00	269.21	1,346.05	2.50	673.03	2.50	673.03	2.50	673.03	2.50	673.03	2.50	673.03	2.50	673.03
02.04.03.14	ESMAL-BASE ZINCROM 2 MANOS PISOPORTE MALLA METAL-NYLON	und	10.00	293.74	2,937.40	5.00	1,468.70	5.00	1,468.70	5.00	1,468.70	5.00	1,468.70	5.00	1,468.70	5.00	1,468.70
02.04.03.15	SUM. E INST. POSTES Fc=7.80m 2"x3.0mm, 3"x2.5mm, C/PINTURA	m2	264.50	65.20	17,245.40	211.60	13,796.32	52.90	3,449.08	52.90	3,449.08	52.90	3,449.08	52.90	3,449.08	52.90	3,449.08
02.04.03.16	PAÑO PROM. INC. PINTURA ANTICORR Y ESMALTE 2 MANOS	m2	583.50	29.70	17,329.95	17,329.95	-	583.50	17,329.95	583.50	17,329.95	583.50	17,329.95	583.50	17,329.95	583.50	17,329.95
02.05	GRASS ARTIFICIAL	m3	26.30	32.00	841.60	26.30	841.60	26.30	841.60	26.30	841.60	26.30	841.60	26.30	841.60	26.30	841.60
02.05.01	EXCAV. MANUAL P/CIMENTOS	m3	31.60	15.70	496.12	31.60	496.12	31.60	496.12	31.60	496.12	31.60	496.12	31.60	496.12	31.60	496.12
02.05.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	31.60	24.95	788.42	31.60	788.42	31.60	788.42	31.60	788.42	31.60	788.42	31.60	788.42	31.60	788.42
02.05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/ EQUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m2	87.70	3.07	269.24	269.24	-	87.70	269.24	87.70	269.24	87.70	269.24	87.70	269.24	87.70	269.24
02.05.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHA MANUAL	m2	87.70	16.39	1,437.40	1,437.40	-	87.70	1,437.40	87.70	1,437.40	87.70	1,437.40	87.70	1,437.40	87.70	1,437.40
02.05.08	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.20m C/EQUIPO LIVIANO	m2	600.00	11.91	7,146.00	7,146.00	-	600.00	7,146.00	600.00	7,146.00	600.00	7,146.00	600.00	7,146.00	600.00	7,146.00
02.05.09	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.10m C/EQUIPO LIVIANO	m2	687.70	72.36	49,761.97	49,761.97	-	687.70	49,761.97	687.70	49,761.97	687.70	49,761.97	687.70	49,761.97	687.70	49,761.97
02.05.10	SUMI Y COLOCACION DE GRASS SINTETICO DE 50mm. MONOFILAMENTO, MONOCOLOR VERDE OLIVOWERDE ESMERALDA inc. ARENA SILICE Y CAUCHO GRANULADO	und	124.00	5.43	673.32	673.32	-	124.00	673.32	124.00	673.32	124.00	673.32	124.00	673.32	124.00	673.32
02.05.11	PERFORACION DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE CON BROCA DE 3/4" PARA DRENAJE DE LLUVIAS	m3	0.30	32.00	9.60	9.60	-	0.30	9.60	0.30	9.60	0.30	9.60	0.30	9.60	0.30	9.60
02.06	MURETE DE CONCRETO PARA PLACA RECORRATORIA	m3	0.20	30.34	6.07	6.07	-	0.20	6.07	0.20	6.07	0.20	6.07	0.20	6.07	0.20	6.07
02.08.01	EXCAV. MANUAL P/CIMENTOS	m3	0.20	15.70	3.14	3.14	-	0.20	3.14	0.20	3.14	0.20	3.14	0.20	3.14	0.20	3.14
02.08.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.20	15.70	3.14	3.14	-	0.20	3.14	0.20	3.14	0.20	3.14	0.20	3.14	0.20	3.14
02.08.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	0.20	24.95	4.99	4.99	-	0.20	4.99	0.20	4.99	0.20	4.99	0.20	4.99	0.20	4.99
02.08.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m3	0.40	342.81	137.12	137.12	-	0.40	137.12	0.40	137.12	0.40	137.12	0.40	137.12	0.40	137.12
02.08.06	CONCRETO f _c =175kg/cm ² (CEMENTO TIPO IP) EN MURETE DE CONCRETO	m2	2.80	32.25	90.30	90.30	-	2.80	90.30	2.80	90.30	2.80	90.30	2.80	90.30	2.80	90.30
02.08.08	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURETE DE CONCRETO	kg	22.50	3.81	85.73	85.73	-	22.50	85.73	22.50	85.73	22.50	85.73	22.50	85.73	22.50	85.73
02.08.09	ACERO DE REFUERZO f _y =4200kg/cm ² EN MURETE DE CONCRETO	m2	2.50	13.16	32.90	32.90	-	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90
02.08.10	TARRAJEO PRIMARIO EN MURETE MORTERO C/A 1:4 C. TIPO IP e=1.0cm	m2	2.50	13.16	32.90	32.90	-	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90
02.08.11	ENCHAPE DE CERAMICA DE 0.40x0.40 TIPO LAJA GRIS	m2	2.50	13.16	32.90	32.90	-	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90	2.50	32.90
02.08.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE MARMO EN MURETE (60x40cm)	und	1.00	570.00	570.00	570.00	-	1.00	570.00	1.00	570.00	1.00	570.00	1.00	570.00	1.00	570.00
02.09	VARIOS																



VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
 UBICACIÓN: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 28.02.14		VAL 02 AL 31.03.14		VAL 03 AL 30.04.14		SALDO
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.09.01	LETRERO DE IDENT. DE PANEL CONTRAP. DE FIBRA DE VIDRIO DE 2.40X1.20M. CON NOMBRE DE LA LOSA. S/DISEÑO INC. ESTRUCTURA	und	1.00	2,623.26	2,623.26			1.00	2,623.26			
02.09.02	SUM. E INST. PAR DE ARCOS FULBTO (2x3)m C/TUBO FN Ø=2" e=3mm c/MALLA ALQUITRANADA INC PINTUR ESMAL-BASE ZINCROM 2 MANOS	lgo	1.00	2,303.69	2,303.69	0.25	575.92	0.75	1,727.77			
02.09.03	SUM. E INST. DE TACHO DE BASURA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	und	1.00	342.55	342.55			1.00	342.55			
03	INSTALACIONES ELECTRICAS											
03.01	CANALIZACIONES											
03.01.01	EXCAVAC. ZANJA EN TERRENO NATURAL: 0.40m(A) x 0.65m Prof.	m	94.33	8.63	804.63	94.33	804.63					
03.01.02	RELLENO DE ZANJA C/TIERRA CERMIDA O ARENA FINA: 0.40m(A) x 0.05m (Alto).	m	94.33	1.85	174.51	94.33	174.51					
03.01.03	RELLENO DE ZANJA C/IMAT PROPIO: 0.40 (A)x0.60m (Prof.)	m	94.33	5.74	541.45	94.33	541.45					
03.01.04	EXCAVACION POZO P/POSTE CAC 11m: 0.60mØ x 1.20m Prof.	m3	2.41	32.00	77.12	2.41	77.12					
03.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO D/prom=10KM c/Volquete 10m3	m3	6.69	24.95	166.92	6.69	166.92					
03.02	ALIMENTADORES											
03.02.01	SUM. E INSTAL. CONDUCTOR: 2-1x10mm ² N2XH-1x6mm ² T	m	97.16	21.82	2,120.03	97.16	2,120.03					
03.03	MURETE DE CONCRETO-PREFABRICADO Y ACCESORIOS											
03.03.01	SUM. E INST MURETE PREFABRICADO P/MEIDIDOR, P/TABLERO 1Ø 220 VAC. INC	und	2.00	102.34	204.68	2.00	204.68					
03.04	BASE											
03.04.01	FASTES CAC											
03.04.01	SALIDA A POSTE LUZ CAC 11/200/150/315	pjo	4.00	1,445.21	5,780.84	4.00	5,780.84					
03.05	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA											
03.05.01	TABLERO PARA EMPOTRAR, BP, 1Ø: ITG: 1-2x32A, ID(30mA), 1-2x40A, 1 INT	und	1.00	959.80	959.80			1.00	959.80			
03.06	HORARIO, 1 CONTACTOR 3x32A											
03.06.01	ARTEFACTOS DE ILUMINACION PROYECTOR ASIMETRICO SIMILAR A ARAN 400w DE HALOGENURO METALICO (H.M)	und	8.00	379.52	3,036.16			8.00	3,036.16			
03.07	PUESTA TIERRA											
03.07.01	POZO PUESTA A TIERRA R-< 15 OHMIOS	und	1.00	720.01	720.01	0.80	576.01	0.20	144.00			
03.08	PRUEBAS ELECTRICAS											
03.08.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO Y MEDICION DE RESISTENCIA DEL POZO DE TIERRA	und	1.00	600.00	600.00			1.00	600.00			
	COSTO DIRECTO				228,841.43		116,685.88		112,155.55			0.00
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES				33,617.91		32,438.67		31,179.24			0.00
	SUBTOTAL				262,459.34		149,124.55		143,334.79			0.00
	AFECTADO POR FR				262,459.34		149,124.55		143,334.79			0.00
	I.G.V. 18 %				52,642.68		26,842.42		25,800.26			0.00
												Saldo_01

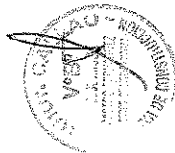


CUADRO N° 07

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
 UBICACION: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 28.02.14		VAL 02 AL 31.03.14		VAL 03 AL 30.04.14		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
					345,102.02		175,966.97		169,135.05				0.00
TOTAL													

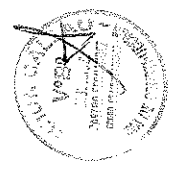


CUADRO N° 06

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB.
 ANTONIA MORENO DE CACERES
 UBICACIÓN: VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONS 2784.2
 FORMULA: EDELINOR

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 28.02.aa		VAL 02 AL 31.03.aa		VAL 03 AL 30.04.aa		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	MIETRADO	COSTO	MIETRADO	COSTO	MIETRADO	COSTO	MIETRADO	COSTO
	PRESUPUESTO ESTIMADO EDELINOR	GBL	1.00	301.00	301.00	-	-	-	-	-	-	1.00	301.00
	COSTO DIRECTO				301.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		301.00
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	SUBTOTAL				301.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		301.00
	AFECTADO POR F.R.		1.00800		301.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Saldo_05	301.00
	I.G.V. 18 %		18.00%		54.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		54.18
	TOTAL				355.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		355.18



005

CUADRO N° 09

MONTOS DE ADELANTO DE MATERIALES

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VIIZO. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES

CONTRATISTA

CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

PRESUPUESTO BASE

MONTO CONTRATADO

TOTAL ADELANTO MATERIALES N° 01

S/. 345,457.20 (C /IGV)

S/. 345,457.20 (C /IGV)

S/. 138,182.88 Fecha de Pago: 14-Mar-14

Total S/. 138,182.88 40.000%

-0.01

ADELANTOS	Sub-total	I. G. V.	Total	Fecha Fact.	N° Factura	Fecha Pago
01 ADEL_MAT 01	117,104.13	21,078.74	138,182.87			14-Mar-14
01 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	117,104.13	21,078.74	138,182.87			
MAT_01_01						
03 Acero de Construcción Corrugado	17,182.85	3,092.91	20,275.76			
21 Cemento Portland Tipo I	26,488.95	4,768.01	31,256.96			
30 Dólar mas inflación	73,432.33	13,217.82	86,650.15			
TOTAL ADELANTOS: MATERIALES	117,104.13	21,078.74	138,182.87			



CUADRO N° 10

DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO MATERIALES N° 01

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y 12 SUB SECTOR

OBRAS
CONTRATISTA
VIZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES
CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

Fecha Pago

Monto(s/VS)
345,457.20
290,300.17
116,120.07
138,182.88

14-Mar-14

ADDELANTO MATERIALES N° 01

MATERIAL INDICE RUBRO	VAL No.	FECHA	MES REGULARIZ.	MONTO VALORIZADO	ADELANTO OTORG.		COEFICIENTE INCIDENCIA	% INICIO	litr	lma Mar-14	lmo Ago-13	ADELANTO UTILIZADO	MONTO MAX UTILIZABLE	Adelanto Utilizado Asum	ADELANTO POR UTILIZAR	SALDO ADEL. POR UTILIZAR	(Incluido)	DEDUCC. PARCIAL MENSUAL
					MONTO S/.	F.PAGO Mar-14												
ADDELANTO MATERIALES N° 01																		
Acero de Construcción Corrugado	01	Feb-14	Mar-14	149,124.55	17,182.85	Mar-14	0.070	100.00%	477.82	477.82	473.58	10,438.72	17,030.38	10,438.72	6,591.66	6,591.66	-	-
	02	Mar-14	Abr-14	143,334.79	-	-	0.070		470.04			10,033.44		20,472.16	6,591.66	-	(0.0164)	-
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	03	Abr-14	May-14	-	-	-			473.03			-		20,472.16	-	-	(0.0101)	-
	04	May-14	Jun-14	-	-	-			451.86			-		17,030.38	-	-	(0.0548)	-
Cemento Portland Tipo I	01	Feb-14	Mar-14	149,124.55	26,488.95	Mar-14	0.107	100.00%	339.42	339.42	339.42	15,956.33	26,488.95	15,956.33	10,532.62	10,532.62	-	-
	02	Mar-14	Abr-14	143,334.79	-	-	0.107		339.42			15,336.82		31,293.15	10,532.62	-	-	-
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	03	Abr-14	May-14	-	-	-			339.42			-		31,293.15	-	-	-	-
	04	May-14	Jun-14	-	-	-			339.42			-		31,293.15	-	-	-	-
Dólar mas inflación	01	Feb-14	Mar-14	149,124.55	73,432.33	Mar-14	0.239	100.00%	383.93	383.93	381.32	44,588.24	72,033.13	44,588.24	28,344.89	28,344.89	-	-
	02	Mar-14	Abr-14	143,334.79	-	-	0.239		384.75			42,857.10		87,445.34	28,344.89	-	0.0022	-
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	03	Abr-14	May-14	-	-	-			385.05			-		87,445.34	-	-	0.0029	-
	04	May-14	Jun-14	-	-	-			387.37			-		87,445.34	-	-	0.0090	-
RESUMEN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	01	Feb-14	Mar-14		117,104.13							70,863.29	116,452.46	70,863.29	45,468.17		DelMar01_01_01	-
	02	Mar-14	Abr-14									68,227.36		45,468.17			DelMar01_01_02	-45.74
	03	Abr-14	May-14									-		-			DelMar01_01_03	-
	04	May-14	Jun-14									-		-	116,452.46		DelMar01_01_04	(45.74)



005

CUADRO N° 11

OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - SEGUNDA ETAPA - Item N° 04: - LOSAS ENTRE LA MZ. F1 Y I2 SUB SECTOR VI IZQ. URB. ANTONIA MORENO DE CACERES

SUPERVISOR ING. MARCO ANTONIO ESQUECHE MORENO

CONTRATISTA CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSERDIFE SAC

CALCULO DE PENALIDAD POR MORA

Fecha de Termino Contractual
 Fecha de Constatación Notarial

22/03/2014
24/03/2014

A.- CALCULO DE LA PENALIDAD CON DIAS DE ATRASO:
 Según Art. 165° del Reglamento aprobado por DS N° 184-2008-EF:

$P = n \times pd$

$pd = (0.10 \times MC) / (Fx N)$

Donde : P = Penalidad por mora en la ejecución de la prestación
 n = Número de días de atraso en la ejecución
 pd = Penalidad Diaria
 MC c/IGV= Monto del Contrato
 MC s/IGV= Monto Total de la Obra (Sin IGV)
 N = Número de días del Plazo Contractual
 F = Para Obras

2 d.n.

345,457.20
S/. 292,760.34
45 d.n.
0.40

- Cálculo de la Penalidad diaria: pd = 1,626.45

- Penalidad Total por Mora en la ejecución: Del 22-03-14 al 24-03-14
P = 3,252.90 sin IGV

B.- CALCULO DE LA PENALIDAD MAXIMA

- Penalidad Máxima por Mora : Art. 165° Reglamento
Pmáx = 29,276.03 sin IGV

C.- PENALIDAD AUTORIZADA:

- Penalidad a cargo del Contratista: P = 3,252.90 sin IGV

P = 3,870.95 con IGV

